



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TIRO CON ARCO**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2013
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio 2013 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013:

Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2013
y 2012

Memoria Abreviada del ejercicio 2013

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** (la "Federación"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Tiro con Arco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones, así como el resultado de la liquidación de su presupuesto y correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
3. Los Anexos adjuntos del ejercicio 2013 no forman parte de las cuentas anuales. Excepto la información relativa a dietas, gastos de viaje, gastos de representación y otros conceptos, recogida en el Anexo Retribuciones Detalladas de Personal en Nómina, hemos verificado que la información contable que contiene los citados anexos concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.



Emilio Domenech Amezarri
Socio - Auditor de Cuentas



Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/16401
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 14 de junio

Madrid, 1 de septiembre de 2014

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: U01/01/13..U31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	5	61.589,19 16.087,51	84.627,80 23.809,52
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		16.087,51	23.809,52
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5	43.062,73	58.379,33
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		43.062,73	58.379,33
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.438,95	2.438,95
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.438,95	2.438,95
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		324.697,83	391.925,09
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		71.796,22	63.222,40
1. Afiliados y otras Entidades Deportivas	7	16.598,16	10.068,86
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	7	55.075,22	52.194,87
4. Personal			

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: U01/01/13..U31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	12	122,84	958,67
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	7	187.467,26	230.888,72
2. Créditos a empresas		130.310,07	177.005,45
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		57.157,19	53.883,27
VI. Periodificaciones		9.038,81	7.137,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	56.395,54	90.675,99
1. Tesorería		56.395,54	90.675,99
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		386.287,02	476.552,89

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lin. esquema cuentas: Filtro fecha: U01/01/13..U31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		279.659,68	344.728,25
A-1) Fondos propios	10	274.358,66	335.421,19
I. Fondo social		409.547,42	409.547,42
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-74.126,23	-14.350,61
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-74.126,23	-14.350,61
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		-61.062,53	-59.775,62
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	5.301,02	9.307,06
B) PASIVO NO CORRIENTE	8		2.993,93
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			2.993,93
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			2.993,93
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periódificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		106.627,34	128.830,71
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	8	4.018,94	14.887,41
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		2.008,11	6.857,36
3. Acreedores por arrendamiento financiero		2.010,83	8.030,05
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: U01/01/13..U31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		101.328,40	113.943,30
1. Proveedores	8	55,76	250,82
2. Afiliados y otras entidades deportivas	8	2.381,95	20.588,56
3. Acreedores por prestación de servicios	8	68.683,56	44.516,84
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.082,70	6.589,81
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	25.124,43	41.997,27
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.280,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		386.287,02	476.552,89

Presidente en Funciones
Esteban Oliván Arenas

Gerente
Amparo González López

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		406.316,76	448.126,96
a) Ingresos federativos y ventas	13	406.316,76	448.126,96
b)			
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-19.327,11	-31.357,78
a) Consumos de material deportivo	13.A)	-19.327,11	-31.357,78
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros apor			
5.- Otros ingresos de explotación	13	372.272,57	495.469,28
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		34.073,86	34.477,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		338.198,71	460.991,64
6.- Gastos de personal	13.B)	-270.727,23	-270.743,05
a) Sueldos, salarios y asimilados		-212.172,92	-208.297,83
b) Cargas sociales		-58.554,31	-62.445,22
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación	13.C)	-530.922,17	-681.009,78
a) Servicios exteriores		-357.632,22	-373.003,30
b) Tributos		-3.789,05	-2.334,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comercial	7.a)	-3.988,95	-50.096,98
d) Otros gastos de gestión corriente		-165.511,95	-255.574,78
8. Amortización de Inmovilizado	5	-25.975,60	-30.689,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	4.006,04	5.742,16
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro Inmovilizado y resultados excepcionales			-223,09
a) Deterioros y pérdidas			-223,09
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-64.356,74	-64.684,34
12. Ingresos financieros		585,83	1.739,74

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



CIF : Q2878039C

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/13..31/12/13

	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		585,83	1.739,74
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros		585,83	1.739,74
13. Gastos financieros		-650,33	-1.499,91
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-650,33	-1.499,91
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7	3.304,62	4.687,57
a) Cartera de negociación y otros		3.304,62	4.687,57
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles p			
15. Diferencias de cambio		54,09	-18,68
a) Diferencias Positivas de Cambio		63,29	
b) Diferencias Negativas de Cambio		-9,20	-18,68
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financiero			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		3.294,21	4.908,72
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-61.062,53	-59.775,62
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES C		-61.062,53	-59.775,62
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-61.062,53	-59.775,62



Presidente en Funciones
Esteban Oliván Arenas



Gerente
Amparo González López

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) fue constituida el 17 de Septiembre de 1.981, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con una duración ilimitada.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Núñez de Balboa, 13 1º Izda.

Su objeto social es la *práctica, promoción, reglamentación y organización del Tiro con Arco* dentro del ámbito nacional, y representación de esta actividad en el plano internacional.

Habiéndose aprobado los Estatutos actualmente en vigor en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31.07.11, estando a su vez los mismos presentados y aprobados por el Consejo Superior de Deportes, en su sesión del 26.09.2012.

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que formulan las presentes Cuentas Anuales, con la firma del Presidente que se incluye al final de las mismas.

Se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español (COE) y se estructura en Federaciones Territoriales que coinciden en su ámbito con el de cada una de las Comunidades Autónomas.

La RFETA no integra en sus cuentas anuales las de las Federaciones Autonómicas.

Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Tiro con Arco y asume la representación internacional de Tiro con Arco español.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

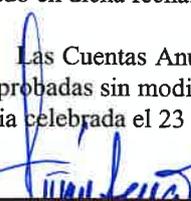
A) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el RD 1159/2010 de Septiembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y se aprueban las normas para formulación de cuentas anuales consolidadas. Asimismo y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y especialmente la Guía de Presupuestación y Justificación del año, publicada por el Consejo Superior de Deportes, donde se recoge el plan de cuentas que utilizan las Federaciones Deportivas.

La liquidación del presupuesto se ajusta a la normativa establecida por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Deportes) al respecto.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

• Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas en su reunión ordinaria celebrada el 23 de Marzo de 2014.


Presidente en Funciones
Esteban Oliván Arenas


Gerente
Amparo González López

Página 1

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de pérdidas y deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

C) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales, se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

E) Elementos recogidos en varias partidas

En el Pasivo del Balance se encuentra recogida a corto plazo, la financiación por la compra de un vehículo en la RFETA mediante Leasing. El vehículo está contabilizado en el Activo (Elementos de Transporte) y la cifra que queda pendiente de pago es a corto plazo por importe de 2.010,83 €.

Este elemento estaba recogido en años anteriores en varias partidas, a largo y a corto plazo. Al finalizar el ejercicio 2.013 ya sólo queda pendiente de pago cuotas a corto plazo, habiéndose procedido a traspasar el saldo que había en la partida de largo plazo a corto. No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, que la explicada.

F) Cambios en criterios contables

No se ha aplicado ningún cambio en la aplicación de los criterios contables con respecto al ejercicio precedente.

G) Corrección de errores

No ha sido necesaria efectuar rectificación de ningún tipo en el contenido de las Cuentas Anuales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2013 y 2012, formuladas por el Órgano de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

	2013	2012
Base de reparto:		
Pérdidas obtenidas en el ejercicio	-61.062,53	-59.775,62
	-61.062,53	-59.775,62
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-61.062,53	-59.775,62
	-61.062,53	-59.775,62

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se amortizan de forma lineal en función de su vida útil, aplicando los porcentajes establecidos por las Tablas de la Administración (25%).

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En el año 2.001 se adquirió la cabecera de la Revista Arcos y Flechas, contabilizándose por su valor de adquisición (6.010,12 euros). Publicación especializada en Tiro con Arco, cuya edición es responsabilidad de miembros del Órgano de Dirección de la R.F.E.T.A. Su porcentaje de amortización era del 10%, pero en el año 2.006 se amortizó en su totalidad lo pendiente hasta esa fecha, siguiendo un criterio de prudencia, debido a su no utilización, ya que la revista no se publica por razones técnicas.

En el ejercicio 2012 entró en funcionamiento la nueva Página Web de la RFETA. Está contabilizado a su precio de coste y empieza a amortizarse a partir de su puesta en marcha (27.02.2012).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, aplicando el tanto por ciento establecido en la Orden Ministerial por la que se aprueba la Tabla de Coeficientes anuales de Amortización, siempre teniendo en cuenta la vida útil del bien, según se indica:

Descripción	% Anual	Años de Vida Útil
Campo de Tiro	2	50
Material de las Instalaciones Deportivas	8 – 12	12 – 8
Almacén en Campo de Tiro	5	20
Elementos de Transporte	16	6,25
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Otro inmovilizado material	12	8,33

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

C) ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o sponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Federación posee activos.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

A. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ii. No tienen origen comercial,
 - iii. Son cobros de cuantía determinada o determinable
 - iv. No se negocian en un mercado activo.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Imposiciones a Plazo Fijo con una fecha de vencimiento determinada, con cobros fijos en función de un tipo de interés ofrecido, que la RFETA tiene la intención efectiva de mantener hasta su vencimiento.

C. Activos Financieros mantenidos para negociar.

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumento financiero identificado y gestionado conjuntamente, o se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un instrumento de cobertura.

Se valora por el valor razonable, es decir el precio de la transacción y los costes de la misma se atribuyen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras su reconocimiento inicial los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

D) PASIVOS FINANCIEROS.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

E) SUBVENCIONES

Las subvenciones, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Las subvenciones no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Son varias las subvenciones en capital recibidas en diferentes ejercicios, siendo el criterio de contabilización de todas ellas igual: *"se amortizan de forma lineal y sistemática en la misma proporción que se amortiza el bien que se ha adquirido con dicha subvención"*.

F) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

G) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

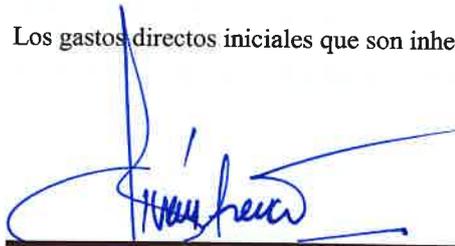
Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En diciembre de 2.002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

Conforme a la legislación anterior (Ley 30/1994) y en función a lo regulado en su Título II, la R.F.E.T.A. solicitó con fecha 22.02.95 a la Delegación de su domicilio fiscal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades de las explotaciones económicas que se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Venta de artículos deportivos; | - Actividades docentes |
| - Publicidad e Imagen | - Derecho de retransmisiones |
| - Taquillaje | - Publicaciones |
| - Arrendamiento de instalaciones | - Organización de acontecimientos Deportivos |
| - Ingresos por sanciones | - Asesoramiento técnico deportivo |
| - Homologación de material deportivo | - Instalaciones. |

Ya que las mismas se destinan única y exclusivamente a la consecución de sus fines sociales, conforme a lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley, así como el reconocimiento y disfrute de los beneficios fiscales que contiene el Título II de la citada Ley 30/1.994.

En Diciembre de 2.003 la RFETA presenta ante la AEAT la solicitud de mantenerse en los beneficios fiscales que la nueva legislación aplicable le reconoce.

La RFETA tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFETA no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

En la liquidación del impuesto de sociedades, la RFETA solicita la devolución de las retenciones que hayan podido hacerle por IRCM en el ejercicio.

En caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta.

Las liquidaciones presentadas por la sociedad para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

I) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos. Asimismo se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Ingresos por ventas: Solamente se reconocen los ingresos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se entrega un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio, que ha sido liquidado siguiendo los criterios marcados en la normativa del CSD al respecto.

J) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio incluye la periodificación al cierre del ejercicio del gasto correspondiente a las pagas extras u otros conceptos devengados y pendientes de pago que son objeto de liquidación en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el convenio colectivo.

No hay ningún compromiso adquirido en materia de pensiones con los empleados de la RFETA.

K) PARTES VINCULADAS

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

La RFETA ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas, Clubes y Asociaciones deportivas, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo. Estas transacciones están directamente relacionadas con la concesión de Subvenciones para la organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional (Campeonatos Nacionales). De igual manera y en relación con los ingresos, la RFETA cobra de las Federaciones Autonómicas, el importe correspondiente a la licencia nacional de los arqueros que están bajo su autonomía, que se encargan de gestionar.

Con respecto a los órganos de dirección, la RFETA compensa los gastos que se puedan originar por el desplazamiento de los miembros que forman parte de dichos órganos, a Campeonatos nacionales, internacionales, reuniones, concentraciones o cualquier otro evento donde deban desplazarse de forma colectiva o individual.

L) CONSIDERACIÓN DEL CORTO Y EL LARGO PLAZO.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

M) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Federación espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

N) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otro lado las contingencias son las que contemplan una obligación actual, pero en la que no es probable una salida de recursos, o bien que esa salida de recursos no pueda establecerse de forma fidedigna, o bien, se considerará también como contingencia, una situación que no genera una obligación en el momento presente, pero si probablemente en el futuro y de la que puede derivarse, caso de producirse, una salida de recursos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición del Inmovilizado Intangible y su movimiento han sido:

	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Anticipo para Inmovilizado Intangible	Total
COSTE				
Saldo al 31-12-2011	6.010,12	29.947,88	15.462,95	51.420,95
Resto de Entradas	0,00	30.888,03	0,00	30.888,03
Bajas	0,00	-1.763,13	-15.462,95	-17.226,08
Saldo al 31-12-2012	6.010,12	59.072,78	0,00	65.082,90
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2013	6.010,12	59.072,78	0,00	65.082,90
AMORTIZACIONES				
Saldo al 31-12-2011	6.010,12	29.947,88	0,00	35.958,00
Dotaciones del ejercicio	0,00	7.078,51	0,00	7.078,51
Bajas	0,00	-1.763,13	0,00	-1.763,13
Saldo al 31-12-2012	6.010,12	35.263,26	0,00	41.273,38
Dotaciones del ejercicio	0,00	7.722,01	0,00	7.722,01
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2013	6.010,12	42.985,27	0,00	48.995,39

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

Saldo al 31-12-2012	0	23.809,52	0,00	23.809,52
Saldo al 31-12-2013	0	16.087,51	0	16.087,51

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos intangibles, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	2013	2012
Marcas	6.010,12	6.010,12
Aplicaciones Informáticas	28.184,75	28.184,75
TOTAL	34.194,87	34.194,87

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento ha sido:

	Construcciones	Instalac. Técn. y Otro Inmov. Mat.	TOTALES
COSTE			
Saldo al 31-12-2011	162.109,96	277.237,33	439.347,29
Resto de Entradas	0,00	3.988,21	3.988,21
Bajas	0,00	-48.255,85	-48.255,85
Saldo al 31-12-2012	162.109,96	232.969,69	395.079,65
Resto de Entradas	0,00	2.936,99	2.936,99
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2013	162.109,96	235.906,68	398.016,64

AMORTIZACIONES

Saldo al 31-12-2011	162.109,96	199.012,59	361.122,55
Dotaciones del ejercicio	0,00	23.610,53	23.610,53
Bajas	0,00	-48.032,76	-48.032,76
Saldo al 31-12-2012	162.109,96	174.590,36	336.700,32
Dotaciones del ejercicio	0,00	18.253,59	18.253,59
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2013	162.109,96	192.843,95	354.953,91

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

Saldo al 31-12-2012	0,00	58.379,33	58.379,33
Saldo al 31-12-2013	0,00	43.062,73	43.062,73

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos materiales, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2.013	2.012
Construcciones	162.109,96	162.109,96
Instalac. Técnicas y Otro Inmovilizado	108.972,99	68.775,80
TOTAL	271.082,95	230.885,76

En este ejercicio se adquieren elementos de inmovilizado según detalle:

- Equipos Informáticos por valor de 2.936,99 €.

Parte de los elementos de inmovilizado (Equipos Informáticos y de forma parcial algunos elementos de transporte), han sido financiadas con subvenciones recibidas del CSD (detalle en la Nota 9.- SUBVENCIONES), sin que este año la RFETA haya obtenido subvención para inversiones del CSD.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

DESGLOSE DE LAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS (Campo de Tiro):

■	Instalaciones de Madrid	126.049,23 euros
■	Instalaciones Valverde Camino	<u>36.060,73 euros</u>
		162.109,96 euros

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se hayan contabilizados en el inmovilizado material, conforme el PGC 2.007.

Se amortizan de forma lineal y sistemática conforme a tablas y observando no obstante el criterio de la vida útil del bien.

Los datos generales relativos a los Leasing de los vehículos son:

	Furgo.Mrcds.
	VITO L115 CDI
Vehículo	30.821,40
Coste	4 años
Duración	3 años/ 8 meses
Años Transcurridos	19.797,42
C.Satisfechas Ejrs.Anteriores	9.013,15
Cuotas Ejercicio	2.010,83
Cuotas Pendientes (incluye Opción de compra)	633,30
Opción de compra	

DESGLOSE DE LOS VEHÍCULOS EN USO DE LA FEDERACION:

• Furgoneta VOLKSWAGEN Transporter. Matrícula 0028FFJ	26.441,12 €
• Furgoneta MERCEDES Benz VITO. Matrícula 3839GWG	30.821,40 €
• Vehículo AUDI Q5. Matrícula 4438GXR	<u>44.757,36 €</u>
	102.019,88 €

No se han realizado estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay bienes afectos a garantías y a reversión.

Al 31 de diciembre de 2013 no se han contraído compromisos en firme de importancia para la compra de inmovilizado.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Litigios: No hay.
- Embargos: No hay

La política es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El PGC diferencia dos tipos de arrendamientos: Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo.

En el presente ejercicio la RFETA tiene reflejado en su Balance un elemento de inmovilizado que aparece como Arrendamiento Financiero. Se trata de un vehículo cuyos datos generales se encuentran expresados en la Nota 5 de esta Memoria (Tipo de Bien, Coste, Duración del Arrendamiento, años transcurridos, cuotas satisfechas, cuotas pendientes, cuotas pagadas en el ejercicio y opción de compra). Se ha considerado Arrendamiento Financiero en la medida que cumple, entre otros, los requisitos de transmisión de la propiedad al finalizar el contrato; el valor de compra es inferior al valor razonable del activo; las pérdidas o ganancias sobre el valor residual recaen sobre el arrendatario. Corresponde a la Furgoneta Mercedes Vito L115-CDI, quedando pendiente para el 2.014 y como importe final del leasing, un total de 2.010,83 euros. No se han reconocido cuotas contingentes en el resultado del ejercicio.

La Federación tiene en el 2.013 los siguientes bienes en Arrendamiento Financiero:

Reconocimiento Inicial	Valor Razonable	Valor Actual de los Pagos Mínimos Acordados	Opción de Compra
Elementos de Transporte	30.821,40	30.188,10	633,30
INMOVILIZADO MATERIAL	30.821,40	30.188,10	633,30

En el año 2.012 los elementos de inmovilizado material en Arrendamiento Financiero son:

Reconocimiento Inicial	Valor Razonable	Valor Actual de los Pagos Mínimos Acordados	Opción de Compra
Elementos de Transporte	30.821,40	30.188,10	633,30
INMOVILIZADO MATERIAL	30.821,40	30.188,10	633,30

El importe de los pagos futuros en concepto de Arrendamiento Financiero es el que seguidamente se indica:

	2.013	2.012
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	1.393,26	10.700,09
Gastos Financieros no devengados	(15,73)	(309,41)
Valor de la Opción de Compra	633,30	633,30
Valor Actual al Cierre	2.010,83	11.023,98

El detalle correspondiente al vencimiento de los contratos de Arrendamiento Financiero es el siguiente:

	Pagos Mínimos		Valor Actual	
	2013	2012	2013	2012
Hasta 1 año	1.393,26	8.799,95	2.010,83	8.030,05
Entre 1 y cinco años	0,00	1.900,14	0,00	2.993,93
	1.393,26	10.700,09	2.010,83	11.023,98

El PGC no establece criterios especiales sobre el arrendamiento operativo, debiéndose considerar, por tanto, que se trata de un alquiler que, como gasto, debe ser imputado directamente a resultados del ejercicio, como cualquier otro gasto.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En el arrendamiento operativo no se traspasan todos los riesgos y ventajas del arrendador al arrendatario, aunque sí los beneficios económicos del activo.

La RFETA tiene reflejados en su cuenta de Resultados varios arrendamientos considerados operativos. Se trata de alquileres de varios inmuebles en uso y disposición para la Entidad con contratos anuales.

El cargo a los resultados del ejercicio 2.013 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 38.004,56 €. Por este mismo concepto el cargo a resultados en el ejercicio 2.012 fue de 37.018,98 €, según el siguiente detalle:

	2.013	2.012
. Núñez de Balboa, 13 (renta antigua) Madrid	13.290,00	12.398,74
. Núñez de Balboa, 29 Madrid	5.313,84	5.481,46
. Calle Laurel, 3 Madrid	17.439,40	16.689,63
. Resto alquileres operativos (muebles) Madrid	1.961,32	2.449,15
TOTAL ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	38.004,56	37.018,98

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza, y se encuentran incluidos en préstamos y partidas a cobrar a corto plazo y en Activos Financieros mantenidos para negociar.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos es el siguiente:

	Cdtos.,derivados y otros al 31/12/2013	TOTAL al 31-12-2013
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.438,95	2.438,95
TOTAL	2.438,95	2.438,95
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar	78.830,57	78.830,57
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	50.000,00	50.000,00
Activos mantenidos para negociar	130.310,07	130.310,07
Tesorería	56.395,54	56.395,54
TOTAL	315.536,18	315.536,18

La misma información al cierre del ejercicio 2012, es la siguiente:

	Cdtos.,derivados y otros al 31/12/2012	TOTAL al 31-12-2012
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.438,95	2.438,95
TOTAL	2.438,95	2.438,95
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar	66.147,00	66.147,00
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	50.000,00	50.000,00
Activos Mantenedidos para Negociar	177.005,45	177.005,45
Tesorería	90.675,99	90.675,99
TOTAL	383.828,44	383.828,44

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El detalle de las partidas más significativas se recoge en el cuadro siguiente:

	Instrumentos Patrimonio		Ctos. Derivados y Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Fede. Autonómicas	-	-	3.897,90	10.068,86	3.897,90	10.068,86
C.O.E.	-	-	4.700,26	-	4.700,26	-
Deud.Subv.Otrs.Organ.	-	-	8.000,00	-	8.000,00	-
Deudores Varios	-	-	55.075,22	52.194,87	55.075,22	52.194,87
Anticipo Gts. a Justificar	-	-	1.142,19	-	1.142,19	-
Fianzas a Corto Plazo	-	-	6.015,00	3.883,27	6.015,00	3.883,27
Imposiciones	-	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Anticipo Remuneraciones	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	-	-	130.310,07	177.005,45	130.310,07	177.005,45
Tesorería	-	-	56.395,54	90.675,99	56.395,54	90.675,99

En el epígrafe de Federaciones Autonómicas se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFETA en concepto Licencias 2.013, y Otros Deudores por Tarjetas Deportivas y Campeonatos.

La RFETA tiene en el capítulo de Imposiciones el saldo al cierre de Imposiciones a Corto Plazo con el Banco Gallego. Dicho saldo es de 50.000 euros. Y ha devengado intereses durante el ejercicio 2.013 por importe de 578,09€

Su Vencimiento es el 21.08.2014.

Igualmente en Fondos de Inversión, dentro de la categoría de "Activos Financieros mantenidos para negociar", la RFETA ha realizado dos inversiones:

- F. I. Fondedépósito por un valor al 01.01.2013 de 72.053,76 €, a corto plazo. Con fecha 07.08.2013 se produce un reembolso de 50.000 y el saldo pendiente ha sido corregido al 31 de Diciembre en función del valor de la participación a dicha fecha. La diferencia positiva ha sido llevada a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, por un total de 1.199,09 €.
- F. I. Gesconsult Conservador, por un valor al 01.01.2013 de 104.931,89 euros cuyo saldo ha sido corregido al 31 de Diciembre por el valor a dicha fecha, obteniendo una diferencia positiva que ha sido llevada a la cuenta de pérdidas y ganancias, por un total de 2.105,53 €.

Los Activos Financieros que detallamos tienen un vencimiento inferior al año, salvo las Fianzas constituidas a largo plazo cuyo vencimiento es superior a 5 años.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Créditos Corto plazo	TOTAL Corto plazo
Deterioro acum.31.12.2011	14.000,02	14.000,02
Corrección valorativa por deterioro	50.096,98	50.096,98
Deterioro acum.31-12-2012	64.097,00	64.097,00
Corrección valorativa por deterioro	3.988,95	3.988,95
Deterioro acum.31-12-2013	68.085,95	68.085,95

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Presidente en Funciones
Esteban Oliván Arenas

Gerente
Amparo González López

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en Débitos y partidas a pagar. Todos están en el corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2013:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2013	Derivados y otros al 31-12-2013	TOTAL al 31-12-2013
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0	0,00
TOTAL	0,00	0	0,00
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	4.018,94	76.203,97	80.222,91
TOTAL	4.018,94	76.203,97	80.222,91

Al cierre 2012:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2012	Derivados y otros al 31-12-2012	TOTAL al 31-12-2012
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	2.993,93	0	2.993,93
TOTAL	2.993,93	0	2.993,93
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	14.887,41	71.946,03	86.833,44
TOTAL	14.887,41	71.946,03	86.833,44

En el Pasivo Corriente se contabilizan las deudas a corto plazo por:

1. Acreedores diversos y Proveedores por suministro de Material Deportivo.
2. Deudas bancarias: tarjetas de crédito que se liquida sin aplazamiento al mes siguiente y la parte a corto plazo de los contratos por arrendamiento financiero.

En el Pasivo No Corriente están las deudas a largo del Leasing por los vehículos comprados bajo este régimen, que al cierre del ejercicio 2.013 tenía saldo pendiente 0,00 euros.

Se indica el detalle de los Pasivos Financieros en el siguiente cuadro:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos Financieros no Corrientes						
Entds.Financ.(Leasing)	0,00	2.993,93	-	-	0,00	2.993,93
TOTAL	0,00	2.993,93			0,00	2.993,93
Pasivos Financieros Corrientes						
Proveedores y Acreedores	-	-	68.739,32	44.767,66	68.739,32	44.767,66
Afiliados y Entds.	-	-	2.381,95	20.588,56	2.381,95	20.588,56

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Dptvas. Acreedoras						
Remunera. Ptes. Pago	-	-	5.082,70	6.589,81	5.082,70	6.589,81
Deudas Cto. Dispuesto Visa	2.008,11	6.857,36	-	-	2.008,11	6.857,36
Deudas Corto Leasing	2.010,83	8.030,05	-	-	2.010,83	8.030,05
TOTAL	4.018,94	14.887,41	76.203,97	71.946,03	80.222,91	86.833,44

El tipo de interés por deuda durante el ejercicio 2013 asciende a:

- Furgoneta Mercedes Vito L115 CDI 5% (TAE de 7,127%)

La Federación no tiene ninguna situación de financiación (Préstamos o Créditos) que esté sustentada con garantía real o de cualquier otro tipo.

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2.013 es el siguiente:

Vencimiento	Arrendamiento Financiero	TOTAL
-	-	-
TOTAL	-	-

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 2.012 es el que se relaciona en el cuadro:

Vencimiento	Arrendamiento Financiero	TOTAL
2.014	2.993,93	2.993,93
Resto	-	-
TOTAL	2.993,93	2.993,93

No se han producido impagos de ningún tipo.

NOTA 9. SUBVENCIONES

A. Subvenciones corrientes

El detalle de las subvenciones corrientes recibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el que se indica seguidamente:

TIPO Y PROCEDENCIA	2.013	2.012
Subvención corriente y ordinaria CSD	284.931,44	394.136,24
Subvención Extraordinaria PNTD	13.500,00	22.250,00
Subvenc. Extraordinaria Univers. Internac.	0,00	1.000,00
Subvención por Resultados Deportivos	25.200,00	34.800,00
Subvenc. Para Cursos de Formación COE	6.567,27	8.805,40
Subvenc. de la F.E. Discapacitados Físicos	8.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES	338.198,71	460.991,64

Todas las subvenciones detalladas se han aplicado en su totalidad a gastos corrientes, cada una de ellas dentro de sus conceptos específicos.

El desglose de estas subvenciones está reflejado en la liquidación anual (Informe de Seguimiento Presupuestario por Programas) que se acompaña a las Cuentas Anuales.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

B. Subvenciones de capital

En el cuadro siguiente se detalla el año de concesión, concepto, importe concedido, importe traspasado a resultados en el ejercicio e importe que resta en la cuenta de subvenciones por traspasar en ejercicios siguientes, de cada una de ellas. Todas las Subvenciones han sido concedidas por el **Consejo Superior de Deportes**.

En el año **2.013** el traspaso a Resultados de las Subvenciones recibidas para el inmovilizado es el que se detalla:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.13	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.005	Otro Inmóvil.(Cámara D.)	1.424,00	156,64	1.424,00	0,00
2.006	Bnes. Arrto.Financiero	11.356,00	151,41	11.356,00	0,00
2.008	Financiación Vehículos	11.352,00	1.816,32	9.384,31	1.967,69
2.009	Financiación Vehículos	10.000,00	1.600,00	6.666,67	3.333,33
2.009	Equipos Informáticos	1.352,00	281,67	1.352,00	0,00
	TOTALES	35.484,00	4.006,04	30.182,98	5.301,02

El importe traspasado en el ejercicio precedente **2.012**, se detalla a continuación:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.12	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.005	Otro Inmóvil.(Cámara D.)	1.424,00	170,88	1.267,36	156,64
2.006	Bnes. Arrto.Financiero	11.356,00	1.816,96	11.204,59	151,41
2.008	Financiación Vehículos	11.352,00	1.816,32	7.567,99	3.784,01
2.009	Financiación Vehículos	10.000,00	1.600,00	5.066,67	4.933,33
2.009	Equipos Informáticos	1.352,00	338,00	1.070,33	281,67
	TOTALES	35.484,00	5.742,16	26.176,94	9.307,06

Desde esta Real Federación Española de Tiro con Arco, se han cumplido todas las obligaciones derivadas de la confección y justificación de subvenciones, de acuerdo con la Ley General de Subvenciones y disposiciones complementarias.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de Fondos Propios habidos en el ejercicio terminado al 31.12.13 y 31.12.12 es el que se indica seguidamente:

	Saldo al 31.12.11	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.12	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.13
Fondo Social	409.547,42	-	-	409.547,42	-	-	409.547,42
Resultados Ejercs. Anteriores (déficit)	-	-14.350,61	-	-14.350,61	-59.775,62	-	-74.126,23
Resultado del Ejercicio	-14.350,61	14.350,61	-59.775,62	-59.775,62	59.775,62	-61.062,53	-61.062,53
TOTAL FONDOS PROPIOS	395.196,81	-	-59.775,62	335.421,19	-	-61.062,53	274.358,66

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla la Federación, se considera que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

En la Nota 4.H) de esta Memoria se explica cuál es la situación fiscal de la RFETA con respecto a los impuestos directos e indirectos. En los ejercicios 2.013 y 2.012 no se ha realizado ninguna actividad económica no exenta.

La entidad tiene abierta a inspección los últimos 4 ejercicios, sin que haya tenido en periodos anteriores ninguna inspección fiscal, ni ninguna abierta en el momento del cierre de las Cuentas Anuales. La liquidación del impuesto sobre el valor añadido se practica aplicando la prorrata general. La prorrata provisional utilizada en el año 2013 ha sido de un 33% y la prorrata definitiva resultante ha sido de un 23%.

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública al 31 de Diciembre de 2.013 y 2.012 es el que se detalla seguidamente:

Corriente (Corto Plazo)	Entidades Públicas Deudoras		Entidades Públicas Acreedoras	
	2.013	2.012	2.013	2.012
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	122,84	958,67	-	-
H. Pública Deudora Reclamación IRPF	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	-	7.032,07	9.825,69
H. Pública Acreedora Retenciones IRPF	-	-	11.868,14	10.702,76
H. Pública Acreedora Retenciones C. Inmobiliario	-	-	489,00	483,49
Otros Organismos Públicos Acreedores	-	-	-	10.857,68
Seguridad Social Acreedora	-	-	5.735,22	6.118,36
C.S.D. Acreedor por Reintegro Subvenciones	-	-	-	4.009,29
TOTALES	122,84	958,67	25.124,43	41.997,27

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

El apartado 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, **Importe neto de la cifra de negocios**, contiene los ingresos correspondientes a Licencias Federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, actividades deportivas y otros ingresos, según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Licencias Federativas	213.116,76	201.270,96
Actividades Docentes	15.003,00	12.400,00
Publicidad e Imagen	0,00	0,00
A.D.O.	0,00	73.000,00
Actividades Deportivas	80.892,00	83.250,00
Otrs. Ingresos	97.305,00	78.206,00
Total Importe Neto de la cifra de Negocios	406.316,76	448.126,96

Así como "Otros ingresos de Explotación", con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Otros Ingresos Ctes.(Fitas)	34.073,86	34.477,64
Subvenc. Ordinaria	284.931,44	394.136,24

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Subvenc. Extraordinaria	13.500,00	23.250,00
Subv. Ayuda Resultados	25.200,00	34.800,00
Subvención COE	6.567,27	8.805,40
Subv. Otros Organismos	8.000,00	0,00
Total Otros Ingresos de Explotación	372.272,57	495.469,28

A) Aprovisionamientos

La partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contiene la compra de Material Deportivo, proviniendo todo él de compras nacionales. El detalle es el siguiente:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Consumo de mercaderías:	19.327,11	31.357,78
Compras netas	19.327,11	31.357,78
Consumo de materias primas y otras:	0,00	0,00
Compras netas	0,00	0,00
Aprovisionamientos	19.327,11	31.357,78

B) Gastos de personal

El desglose de la partida 6.- Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Sueldos y salarios	212.172,92	208.297,83
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas sociales	58.554,31	62.445,22
Seguridad social a cargo de la empresa	58.554,31	62.445,22
Total gastos de personal	270.727,23	270.743,05

C) Otros Gastos de explotación

El detalle es el siguiente:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Servicios exteriores	357.632,22	373.003,30
Gastos de investigac.y desarrollo del ejercic.	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	38.004,56	37.018,98
Reparaciones y conservación	8.957,81	6.562,66
Servicios de profesionales independientes	125.571,16	119.217,81
Transportes	8.017,91	8.689,73
Primas de seguros	42.554,75	43.123,02
Servicios bancarios y similares	1.586,98	1.470,93
Publicidad, propag. Y relaciones públicas	4.916,81	3.340,81
Suministros	12.798,20	16.687,42
Gastos Viaje Órganos Dirección	75.290,24	81.811,83
Otros servicios	39.933,80	55.080,11
Tributos	3.789,05	2.334,72

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Perd. Deter. Var. De. Prv. Por op. Comerciales	3.988,95	50.096,98
Deterioro de créditos comerciales	3.988,95	50.096,98
Otros gastos de gestión corriente	165.511,95	255.574,78
Subv. A Feder.Territoriales	-2.483,70	18.970,35
Subv. A Club y Asociacs.Dptvas.	0,00	3.712,45
Cuotas a Organsmos.Dptvos.	7.120,99	10.905,00
Ayudas a Deportistas	34.200,00	84.680,00
Desplzmt. Dptas. Y Pers.Dptvo.	126.674,66	133.297,69
Reintegro de Subvenciones	0,00	4.009,29
Total Otros Gastos de Explotación	530.922,17	681.009,78

En la cuenta de Gastos por Arrendamientos se incluyen gastos de alquiler de los inmuebles en CL Núñez de Balboa, 13; Calle Laurel, 3; dos plazas de garaje en Núñez de Balboa y el Renting de la Fotocopiadora con la compañía Siemens.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La vinculación con las Federaciones Territoriales, Clubes y otras personas jurídicas o físicas relacionadas con la RFETA, viene contemplada en los Estatutos de la Federación. En la Nota 1) de esta Memoria, ya se dice que las cuentas anuales de la RFETA no integra a las Federaciones Territoriales, ni a ninguna otra entidad que pudiera considerarse vinculada a la Federación.

En el ejercicio se han producido transacciones entre Federaciones Autonómicas y Clubes con la RFETA, que de forma global se detallan en el siguiente cuadro:

	2.013	2.012
Gastos por Subvenciones a Federaciones Territoriales	-2.483,70	18.970,35
Gastos por Subvenciones a Clubes	0,00	3.712,45
Ingresos por Licencias de Federaciones Territoriales	213.116,76	201.270,96
TOTAL Transacciones con partes vinculadas	210.633,06	223.953,76

Siendo el detalle de gasto el que seguidamente se indica:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Subvención Federaciones	-2.483,70	18.970,35
Federación Andaluza	0,00	1.395,10
Organiz.Cto.Espñ.3D Andalucía	0,00	0,00
Federación Aragonesa	0,00	1.185,90
Federación Balear	0,00	578,80
Federación Castellano Leonesa	0,00	1.527,60
Fed. Castellano Manchega	0,00	1.014,90
Federación Catalana	0,00	3.656,90
Federación Extremeña	0,00	639,70
Federación Gallega	0,00	1.459,45
Federación Madrileña	0,00	2.485,80
Org.Curso Monitores Madrid	0,00	0,00
Federación Murciana	0,00	389,90
Federación Navarra	0,00	850,60
Org.Curso Monitores Navarra	0,00	0,00
Federación Asturiana	0,00	660,40
Federación Valenciana	0,00	1.472,50
Federación Vasca	0,00	1.239,20
Federación Ceutí	0,00	66,00
Federación Canaria	0,00	454,55
Delegación Melillense	0,00	121,10

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Delegación Riojana	0,00	345,90
Delegación Cantabria	0,00	387,05
Anulación Subv. Federac.		
Fed. Extremeña (2.012)	-639,70	-961,00
Fed. Balear (2.012)	-578,80	0,00
Fed. Vasca (2.012)	-1.239,20	0,00
Fed. Ceutí (2.011)	-26,00	0,00
Subvención Clubes	0,00	3.712,45
Club Arc Mont Juic Cto.Espñ.Sala	0,00	712,45
Club Arc. Madrid Cto. De Bosque 3D	0,00	3.000,00

En el ejercicio 2.013 se anula las subvenciones concedidas en el 2.012 de las Federaciones Territoriales especificadas en la relación anterior, debido a que después de un año de su concesión no han cumplido las condiciones establecidas para su pago (falta de justificación).

El detalle correspondiente a ingresos por Licencias en los ejercicios ha sido:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ingresos por Licencias	213.116,76	201.270,96
Federación Andaluza	11.858,50	10.119,60
Federación Aragonesa	14.891,30	14.028,45
Federación Balear	4.924,10	4.120,80
Federación Castellano Leonesa	19.800,24	17.826,70
Fed. Castellano Manchega	9.147,30	11.174,25
Federación Catalana	32.362,45	28.484,20
Federación Extremeña	5.679,70	7.429,00
Federación Gallega	17.002,65	16.152,56
Federación Madrileña	29.485,80	29.195,95
Federación Murciana	4.359,60	4.450,95
Federación Navarra	10.216,12	9.925,15
Federación Asturiana	7.456,70	7.215,20
Federación Valenciana	15.515,70	16.659,05
Federación Vasca	12.217,20	9.457,80
Federación Ceutí	263,00	238,20
Federación Canaria	4.654,50	4.600,10
Delegación Melillense	1.517,50	1.540,85
Delegación Riojana	5.534,10	4.099,45
Delegación Cantabria	6.230,30	4.552,70

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes de pago o cobro por estos conceptos eran los que se indican seguidamente:

	2.013	2.012
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales al cierre	0,00	20.443,35
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Clubes al cierre	0,00	0,00
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales al cierre	3.897,90	10.068,86

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Con el siguiente detalle:

Saldo Pendiente de Pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Subvención Federaciones	0,00	20.443,35
Federación Andaluza	0,00	1.395,10
Federación Aragonesa	0,00	1.185,90
Federación Balear	0,00	578,80
Federación Castellano Leonesa	0,00	1.527,60
Fed. Castellano Manchega	0,00	1.014,90
Federación Cántabra	0,00	387,05
Federación Catalana	0,00	3.656,90
Federación Extremeña	0,00	639,70
Federación Gallega	0,00	1.459,45
Federación Madrileña	0,00	2.485,80
Federación Murciana	0,00	389,90
Federación Navarra	0,00	850,60
Federación Asturiana	0,00	660,40
Federación Valenciana	0,00	1.472,50
Federación Vasca	0,00	1.239,20
Federación Ceutí	0,00	92,00
Federación Canaria	0,00	940,55
Delegación Melillense	0,00	121,10
Delegación Riojana	0,00	345,90

Saldo Pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ingresos por Licencias	3.897,90	10.068,86
Federación Andaluza	27,00	0,00
Federación Balear	952,90	40,40
Federación Castellano Leonesa	154,60	360,90
Federación Catalana	0,00	730,40
Federación Extremeña	494,90	202,80
Federación Madrileña	26,30	1.112,51
Federación Murciana	151,30	0,00
Federación Asturiana	0,00	46,80
Federación Valenciana	29,60	427,50
Federación Ceutí	-1,20	0,00
Federación Canaria	127,80	1.755,00
Delegación Melillense	0,00	25,05
Delegación Riojana	172,50	407,40
Delegación Cántabra	1.762,20	4.960,10

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria, se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva, Comisión Delegada y Permanente y miembros de Comités y Comisiones):

- Gtos. Por estancia/viajes/manutención/reuniones : 75.290,24 € con carácter corriente:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE
13-400	Campeonatos Nacional Postales	62909	395,50
13-401	Liga RFETA 3D	62909	626,22
13-402	Liga RFETA de Campo	62909	2.490,90
13-403	XXXIX Cpto. España Sala Absoluto	62909	1.369,17
13-405	VI Cpto. De España Sala Cadetes y <14a.	62909	590,30
13-406	1ª Tirada Liga Nnal. Cadetes y < 14a.	62909	1.107,13
13-408	GP España Ciudad de Boadilla	62909	474,52
13-409	XVII Cmpto. España de Veteranos	62909	1.000,72
13-410	Cpto. De España Cadetes y <14a.	62909	1.105,23
13-411	Cpto. De España Tradicional y Desnudo	62909	1.550,69
13-412	Ctpto. De España Arco Estandar	62909	270,21
13-413	GP de Lleida	62909	1.738,86
13-414	LXIV Cpto. De España Absoluto	62909	1.511,65
13-415	VIII Cpt.De España Equipos Autonómicos	62909	231,37
13-417	XXVI Cpto. De España Junior	62909	309,65
13-418	XIX Cpto. De España de Clubes	62909	1.176,99
13-420	III G.Premio de España Mujer y Deporte	62909	278,74
Total Gastos Directos Actividad II			16.227,85
13-600	Curso Jueces	62909	788,59
Total Gastos Directos Actividad III			788,59
13-800	Reuniones de Comités y Comisiones	62909	18.698,81
13-801	Elecciones RFETA	62909	7.250,40
13-802	Trabajos y I Junta Directiva	62909	2.071,18
13-803	Trabajos y I Comisión Delegada	62909	3.863,50
13-804	Trabajos y II Junta Directiva	62909	2.084,22
13-805	Trabajos y II Comisión Delegada	62909	2.144,65
13-806	Reuniones Presidentes CCAA	62909	4.243,11
13-807	Trabajos y III Junta Directiva	62909	1.736,38
13-808	Trabajos y Asamblea RFETA	62909	8.969,44
13-809	Trabajos y III Comisión Delegada	62909	2.128,87
13-810	Trabajos Congreso FITA	62909	2.792,78
Total Gastos Directos Actividad IV			55.983,34
Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.		62909	2.290,46
Total Gastos Indirectos Actividad IV			2.290,46

Siguiendo el criterio marcado por la Guía de Presupuestación del CSD, se contabilizan como gastos de desplazamiento, manutención y dietas en la cuenta 62909 todo lo que no sean gastos por estos mismos conceptos de jueces, técnicos y deportistas, que van al grupo 655.

■ Por Gastos de Representación 4.549,52 €

El único miembro del Órgano de Dirección que forma parte de la plantilla de la RFETA y cobra por su trabajo es la Gerente, siendo las retribuciones cobradas por todos los conceptos en el ejercicio 2.013:

• Sueldo/dietas/desplazamiento (Gerente) 37.693,41 €

El resto de miembros, Presidente, Vicepresidentes, miembros de Comisiones o Comités o cualquier otro que forme parte de los órganos de gobierno de la RFETA no cobran retribución por el desarrollo de sus funciones

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

como tales miembros. En el ejercicio 2.013 el Presidente y el Secretario han recibido dietas por desplazamientos cuyo importe vienen especificados en los Anexos de esta Memoria y que son:

- Dietas Presidente 13.219,59 €
- Dietas Secretario General 7.200,00 €

Asimismo se han efectuado pagos a Deportistas y Técnicos según se detalla:

- Deportistas 34.200,00 € (incluye Becas, Premios y otras Ayudas)
- Técnicos Deportivos (Sueldo/Dietas) 95.376,80 €

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

	2.013	2.012
Directores	1	1
Administrativos	3	4
Técnicos	2	2
Guarda	1	1
TOTAL Empleo Medio	7	8

Personas empleadas al cierre del ejercicio, expresado por categorías y por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Directores/as	1	0	1
Administrativos	3	0	3
Técnicos	1	1	2
Guarda	0	1	1
Total personal	5	2	7

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades, con los que pudieran tener vínculos comerciales o profesionales, manifestando todos ellos que no existen dichas relaciones.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, así como la Resolución del ICAC relativas ambas a la obligación de las entidades de informar en la Memoria sobre los plazos de pago a Proveedores, se establece para tal información, el siguiente cuadro:

Pagos realizados y Pendientes de pago al 31.12	2.013		2.012	
	Importe	%	Importe	%
1. Dentro del Plazo Máximo Legal	633.724,12	94,09	835.516,84	93,60
2. Resto	39.778,21	5,91	57.148,16	6,40
TOTAL	673.502,33	100,00	892.665,00	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	24.810,65	3,68%	32.388,15	3,62%

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

NOTA 17. CONTINGENCIAS

La RFETA tiene al cierre del ejercicio 4 Procedimientos Ordinarios abiertos ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que no supone ninguna reclamación de cantidad. Tres presentados contra la Federación y uno presentado por la Federación, de las que no se puede determinar el riesgo por vía judicial y en caso de resultado negativo para la RFETA la única consecuencia económica sería costas y minutas de abogados.

Tiene 1 Procedimiento Ordinario de carácter civil, ante el Juzgado de lo Mercantil presentado por la RFETA. No se reclama cantidad alguna, sino una cuestión de derecho relativo a publicidad engañosa realizada por una Asociación de Arqueros, de la que en caso de solución desfavorable para la RFETA la consecuencia económica serían costas y minuta de abogados.

Por último una reclamación presentada por la RFETA en situación de Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado, ante la jurisdicción Penal, contra antiguos miembros de la Federación Canaria, de la que no se deriva una reclamación económica, sino de derecho. En caso de solución desfavorable para la Federación, las consecuencias económicas serían costas y minuta de abogados.

En el ámbito laboral, en el mes de Febrero de 2.013, se solicita por parte de la Inspección de Trabajo la aportación de documentos (TC1/TC2, recibos de nóminas, Mod. 190 IRPF, contratos de trabajo), todo ello relativo a los años 2009 a 2012, con el fin de realizar una inspección integral a la Federación. Presentados los documentos, en el transcurso del año no se ha vuelto a saber nada de la inspección. La Federación considera que no hay motivo para deducir que de esta inspección salga ninguna incidencia económica de esos ejercicios, ya que se ha comprobado que está todo en perfecto estado de legalidad.

NOTA 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre que implique un cambio en las Cuentas Anuales que se cierran al 31 de Diciembre.

NOTA 19. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Durante el ejercicio 2.013 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto, estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la Guía de Elaboración de Presupuesto y Justificación para el 2.013, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto y Seguimiento de final de ejercicio.

El importe total de las subvenciones recibidas del CSD han sido debidamente justificadas en el ejercicio, conforme a las instrucciones recogidas en la Guía de Presupuestación y Justificación de cada año.

NOTA 20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

	2.013	2.012
Resultado Contable	-61.062,53	-59.775,62
MENOS:		
Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes)	-2.936,99	-3.988,21
Subvenc. Capital traspasadas a Resultados	-4.006,04	-5.742,16
MAS:		
Amortizaciones del ejercicio	25.975,60	30.689,04
Dotación Provisiones Insolvencias	3.988,95	50.096,98
Deterioro del Inmovilizado	0,00	223,09
Liquidación del Presupuesto	-38.041,01	11.503,12

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades

cuenta	importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	555.321,51	70,602		555.321,51	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	213.116,76	38,38	6.1º b)	213.116,76	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	6.1º a)	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	342.204,75	61,62	6.1º c)	342.204,75	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	95.895,00	12,192		95.895,00	0
a) Actividades docentes	15.003,00	15,65	7.8º	15.003,00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	80.892,00	84,35	7.1 2º	80.892,00	
c) Otros ingresos	0,00		7.1 1º	0,00	
3. Otros ingresos	131.378,86	16,703	7.1 2º	131.378,86	
4. Ingresos financieros	3.953,74	0,503	7.1 2º	3.953,74	
5. Ingresos excepcionales	0,00	0,00	7.1 2º	0,00	
TOTAL INGRESOS	786.549,11	100		786.549,11	

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

Ayudas monetarias y otros	34.200,00	4,03		34.200,00	
Aprovisionamientos	19.327,11	2,28		19.327,11	
Gastos de Personal	270.727,23	31,94		270.727,23	
Dotación para amortizaciones	25.975,60	3,06		25.975,60	
Otros Gastos	492.733,22	58,13		492.733,22	
Variaciones de las Provisiones de la Actividad	3.988,95	0,47		3.988,95	
Gastos financieros y asimilados	659,53	0,08		659,53	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0		0,00	
Gastos Extraordinarios	0,00	0		0,00	
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0		0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	0		0,00	
TOTAL GASTOS	847.611,64	100,00		847.611,64	

RESULTADO	-61.062,53			-61.062,53	
------------------	-------------------	--	--	-------------------	--

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la “Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas” presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter nacional en el pasado ejercicio 2.013 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno.

CARGO ORGANOS GOBIERNO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Lorenzo Miret Alfonso (Presidente) 19958010J	Dietas y Kilometraje	13.219,59
Emilio Lezana García (Secretario General) 50935350X	Dietas y Kilometraje	7.200,00
Amparo González López (Gerente) 00278954X	Sueldo y Dietas	37.693,41
Resto miembros Junta Directiva : *Presidente * Vicepresidentes(4) * *Secretario General (1) * Vocales (5) Asamblea General, Comisión Delegada, Permanente y Otras Comisiones.	Hospedaje, desplazamiento, manutención por asistencia a campeonatos, Asamblea y reuniones.	61.441,74
Miembros Junta Directiva : *Presidente * Vicepresidentes(4) * *Secretario General (1) * Vocales (5)	Por gastos de representación	4.549,52

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

- e) **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Ni la Federación, ni ningún miembro de sus Órganos de Gobierno y partes vinculadas a los mismos, poseen participaciones ni cargos, al 31 de diciembre de 2013, en entidades de análogo objeto social.

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.**

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

- g) **Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.**

No existen.

- h) **Previsión estatutaria en caso de disolución.**

En el Art. 178.2 de sus Estatutos la R.F.E.T.A. recoge expresamente que en caso de disolución los bienes y derechos se destinarán a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Las presentes Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. La RFETA no ha realizado en el presente ejercicio pago alguno por la realización de auditoría contable, ni de ningún otro tipo, ya que la Auditoría Anual de los Estados Financieros la paga el Consejo Superior de Deportes.

ANEXO:

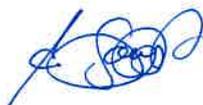
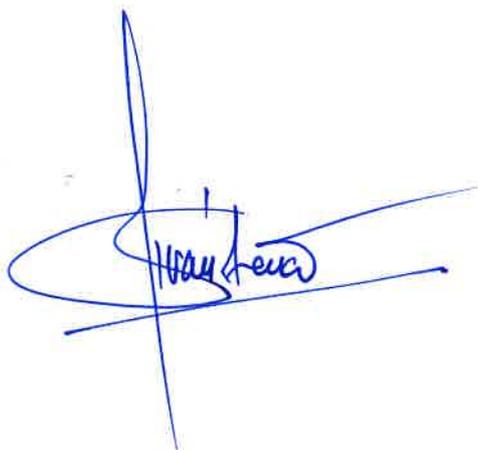
Se acompaña a la Memoria cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio que se cierra al 31.12.13.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Estado de ingresos y gastos reconocidos (en euros)

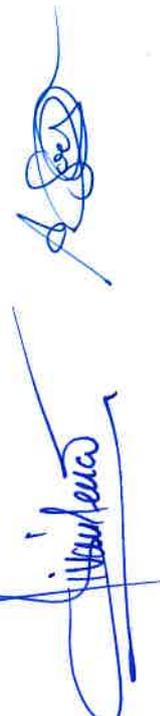
31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Ejercicio 2012</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<u>(61.062,53)</u>	<u>(59.775,62)</u>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(4.006,04)	(5.742,16)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<u>(4.006,04)</u>	<u>(5.742,16)</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(65.068,57)</u>	<u>(65.517,78)</u>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (expresados en euros)

	Fondo social		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.350,61	0,00	0,00	0,00	15.049,22	410.246,03
Ajustes por cambios de criterio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2012	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.350,61	0,00	0,00	0,00	15.049,22	410.246,03
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.775,62	0,00	0,00	0,00	-5.742,16	-65.517,78
Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.350,61	0,00	14.350,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.350,61	0,00	-59.775,62	0,00	0,00	0,00	9.307,06	344.728,25
Ajustes por cambios de criterio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO 2013	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.350,61	0,00	-59.775,62	0,00	0,00	0,00	9.307,06	344.728,25
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-61.062,53	0,00	0,00	0,00	-4.006,04	-65.068,57
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.775,62	0,00	59.775,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2013	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-74.126,23	0,00	-61.062,53	0,00	0,00	0,00	5.301,02	279.659,68


 [Signature]

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2013

29. Septiembre 2014

Página 1

RFETA

Importes en EUR

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL	IMPORTE				FINAL	IMPORTE
7		VENTAS E INGRESOS	774.161,62	10.936,00		785.097,62	786.549,11	1.451,49	0,18
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	413.094,75	-4.564,00		408.530,75	406.316,76	-2.213,99	-0,54
701		Por licencias federativas	207.318,31	7.636,00		214.954,31	213.116,76	-1.837,55	-0,85
703	70100	Por Licencias	207.318,31	7.636,00		214.954,31	213.116,76	-1.837,55	-0,85
704	70300	Por actividades docentes	4.400,00	9.300,00		13.700,00	15.003,00	1.303,00	9,51
707	70401	Por Actydes. Docentes	4.400,00	9.300,00		13.700,00	15.003,00	1.303,00	9,51
709	70703	Por publicidad e imagen	27.250,00	-27.250,00		0,00	0,00	0,00	0,00
740	70900	A.D.O.	27.250,00	-27.250,00		0,00	0,00	0,00	0,00
741	74000	Ing de activ deportivas	82.675,81	0,00		82.675,81	80.892,00	-1.783,81	-2,16
746	7400000	Ingrs.Diversos Competiciones	82.675,81	0,00		82.675,81	80.892,00	-1.783,81	-2,16
759	7400002	Otros Ingresos	91.450,63	5.750,00		97.200,63	97.305,00	104,37	0,11
763	7400009	Otros Ingresos (tarjts.Deport)	91.450,63	5.750,00		97.200,63	97.305,00	104,37	0,11
768	7400009	SUBV. DONAC Y LEGADOS	334.703,89	8.000,00		342.703,89	342.204,75	-499,14	-0,15
769	7400009	Subvenciones, donac. y legados	334.703,89	8.000,00		342.703,89	342.204,75	-499,14	-0,15
770	7400009	Subvenciones CSD	323.631,44	0,00		323.631,44	323.631,44	0,00	0,00
771	7400009	Subv. Ordinaria CSD	323.631,44	0,00		323.631,44	323.631,44	0,00	0,00
772	7400009	Subvencion CSD Tecnif Dptva.	284.931,44	0,00		284.931,44	284.931,44	0,00	0,00
773	7400009	Ayda.Dptas.Rstidos Dptvos.	13.500,00	0,00		13.500,00	13.500,00	0,00	0,00
774	7400009	Otras Subv, donac. y legados	25.200,00	0,00		25.200,00	25.200,00	0,00	0,00
775	7400009	Subv. del C.O.E.	7.066,41	8.000,00		15.066,41	14.567,27	-499,14	-3,31
776	7400009	Otras Subvenciones	7.066,41	8.000,00		15.066,41	14.567,27	-499,14	-3,31
777	7400009	Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	0,00	8.000,00		8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
778	7400009	Subv. Traspasa. a Rdos.	4.006,04	0,00		4.006,04	4.006,04	0,00	0,00
779	7400009	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	4.006,04	0,00		4.006,04	4.006,04	0,00	0,00
780	7400009	Ing por servic diversos	26.362,98	7.500,00		33.862,98	34.073,86	210,88	0,62
781	7400009	Por Servicios Diversos	26.362,98	7.500,00		33.862,98	34.073,86	210,88	0,62
782	7400009	INGRESOS FINANCIEROS	26.362,98	7.500,00		33.862,98	34.073,86	210,88	0,62
783	7400009	Bfcios por val inst fin v.r.	0,00	0,00		0,00	3.953,74	3.953,74	0,00
784	7400009	Bfcios por val inst fin v.r.	0,00	0,00		0,00	3.304,62	3.304,62	0,00
785	7400009	Dif. positivas cambio	0,00	0,00		0,00	3.304,62	3.304,62	0,00
786	7400009	Difa. Positivas de Cambio	0,00	0,00		0,00	63,29	63,29	0,00
787	7400009	Otros ingresos financieros	0,00	0,00		0,00	63,29	63,29	0,00
788	7400009	Ingresos Dif. red. EURO	0,00	0,00		0,00	585,83	585,83	0,00
789	7400009		0,00	0,00		0,00	0,94	0,94	0,00

[Handwritten signature]

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

29. Septiembre 2014

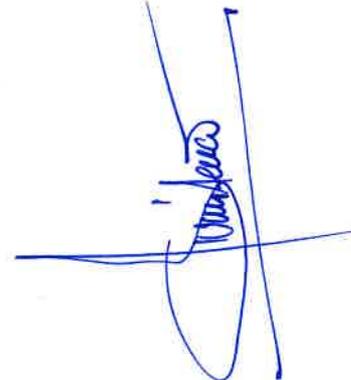
Página 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2013

Importes en EUR

RFETA

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				DESVIACION	
			PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	%
	76901	Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	584,89	584,89	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			774.161,62	10.936,00	785.097,62	766.549,11	1.451,49	0,18




REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

29. Septiembre 2014

Página 1

RFETA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2013

Importes en EUR

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL	FINAL				IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	774.161,62	785.097,62	10.936,00	785.097,62	847.611,64	62.514,02	7,96
60		COMPRAS	43.701,38	13.795,38	-29.906,00	13.795,38	19.327,11	5.531,73	40,10
600		Compras de material deportivo	43.701,38	13.795,38	-29.906,00	13.795,38	19.327,11	5.531,73	40,10
	60000	Compras de Material Deportivo	43.701,38	13.795,38	-29.906,00	13.795,38	19.327,11	5.531,73	40,10
62		SERVICIOS EXTERIORES	291.219,53	308.741,53	17.522,00	308.741,53	357.632,22	48.890,69	15,84
621		Arrendamientos y cánones	34.006,04	37.006,04	3.000,00	37.006,04	38.004,56	998,52	2,70
62100		Arto.Inmuebles Uso Adtivo.	34.006,04	37.006,04	3.000,00	37.006,04	38.004,56	998,52	2,70
622		Reparación y conservación	5.000,00	7.800,00	2.800,00	7.800,00	8.957,81	1.157,81	14,84
62200		Repar.Inmbles.Uso Adtivo.	5.000,00	7.800,00	2.800,00	7.800,00	8.957,81	1.157,81	14,84
62201		Repar.Instal.Dptvas.Equipos Es	0,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.933,41	133,41	4,76
623		Servicios de prof. Indep.	84.955,29	100.052,29	15.097,00	100.052,29	125.571,16	25.518,87	25,51
62300		Técnicos Deportivos	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	16.524,05	1.524,05	10,16
62301		Servicios Médicos	24.410,00	24.010,00	-400,00	24.010,00	24.086,10	76,10	0,32
62303		Jueces y Arbitros	6.610,00	6.910,00	300,00	6.910,00	5.810,00	-1.100,00	-15,92
62304		Servicios Docentes	2.800,00	4.200,00	1.400,00	4.200,00	5.814,78	1.614,78	38,45
62309		Otros Profesionales	36.135,29	49.932,29	13.797,00	49.932,29	73.336,23	23.403,94	46,87
624		Transportes	5.465,00	8.830,00	3.365,00	8.830,00	8.017,91	-812,09	-9,20
62400		Transportes	5.465,00	8.830,00	3.365,00	8.830,00	8.017,91	-812,09	-9,20
625		Primas de seguros	47.746,27	40.314,27	-7.432,00	40.314,27	42.554,75	2.240,48	5,56
62500		P.Seguros Inmovilizado	3.717,20	6.317,20	2.600,00	6.317,20	6.784,93	467,73	7,40
62501		P.Seguro Actvdes.Deportivas	44.029,07	33.997,07	-10.032,00	33.997,07	35.769,82	1.772,75	5,21
626		Servicios bancarios y simil.	2.200,00	2.200,00	0,00	2.200,00	1.586,98	-613,02	-27,86
62600		Servicios Bancarios y Similare	2.200,00	2.200,00	0,00	2.200,00	1.586,98	-613,02	-27,86
627		Publicidad/relaciones public.	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	4.916,81	416,81	9,26
62700		Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	367,29	367,29	0,00
62702		Relaciones Públicas	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	4.549,52	49,52	1,10
628		Suministros	12.495,00	12.212,00	-283,00	12.212,00	12.798,20	586,20	4,80
62800		Agua	4.875,00	6.120,00	1.245,00	6.120,00	6.817,29	697,29	11,39
62802		Electricidad	5.575,00	5.092,00	-483,00	5.092,00	4.867,48	-224,52	-4,41
62809		Otros Suministros	2.045,00	1.000,00	-1.045,00	1.000,00	1.113,43	113,43	11,34
629		Otros servicios	94.851,93	95.826,93	975,00	95.826,93	115.224,04	19.397,11	20,24
62901		Material de Oficina	6.050,00	6.050,00	0,00	6.050,00	6.125,96	75,96	1,26
62903		Comunicaciones	11.635,00	10.835,00	-800,00	10.835,00	20.728,24	9.893,24	91,31
62907		Otros Gastos	13.191,93	12.136,93	-1.055,00	12.136,93	13.079,60	942,67	7,77



REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

29, Septiembre 2014

Página 2

RFETA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2013

Importes en EUR

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL					IMPORTE	%
63	62909	Gtos. Viaje Org. Dirección	63.975,00		2.830,00	66.805,00	75.290,24	8.485,24	12,70
631		TRIBUTOS	500,00		3.000,00	3.500,00	3.789,05	289,05	8,26
		Otros tributos	500,00		0,00	500,00	384,70	-115,30	-23,06
	63100	Otros Tributos	500,00		0,00	500,00	384,70	-115,30	-23,06
634		Ajustes neg. imposición ind.	0,00		3.000,00	3.000,00	3.404,35	404,35	13,48
	63401	Ajs. neg. en Iva de Actv. Crtte.	0,00		3.000,00	3.000,00	3.404,35	404,35	13,48
64		GASTOS DE PERSONAL	250.610,66		14.732,00	265.342,66	270.727,23	5.384,57	2,03
640		Sueldos y Salarios	193.948,04		13.182,00	207.130,04	212.172,92	5.042,88	2,43
	64000	Sueldos Personal Advtv.	58.991,81		2.074,00	61.065,81	63.734,00	2.668,19	4,37
	64001	Sueldos Personal Técnico	134.956,23		11.108,00	146.064,23	148.438,92	2.374,69	1,63
642		S.S. cargo empresa	56.662,62		1.550,00	58.212,62	58.554,31	341,69	0,59
	64200	Seg. Social Pers. Administr.	17.963,28		705,00	18.668,28	19.197,92	529,64	2,84
	64201	Segu. Social Pers. Técnico	38.699,34		845,00	39.544,34	39.356,39	-187,95	-0,48
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	162.448,03		5.588,00	168.036,03	165.511,95	-2.524,08	-1,50
651		Subv. a fed. territoriales	18.000,00		-18.000,00	0,00	-2.483,70	-2.483,70	0,00
652		Subv. Fed. Actvdes. Deportvas.	18.000,00		-18.000,00	0,00	-2.483,70	-2.483,70	0,00
	65201	Subv a clubes y asoc dptivas	715,00		0,00	715,00	0,00	-715,00	-100,00
	65201	Subv Clubes en Material Dptvo.	715,00		0,00	715,00	0,00	-715,00	-100,00
653		Cuotas a organismos deportivos	7.787,00		-225,00	7.562,00	7.120,99	-441,01	-5,83
	65300	Cuotas Afil. Orgs. Internacional	1.800,00		0,00	1.800,00	1.705,99	-94,01	-5,22
	65301	Cuotas Inscrp. Actvds. Deportvas	5.987,00		-225,00	5.762,00	5.415,00	-347,00	-6,02
654		Ayudas a dptistas y otro pers	34.200,00		0,00	34.200,00	34.200,00	0,00	0,00
	65403	AYUDAS A DEPORTISTAS	34.200,00		0,00	34.200,00	34.200,00	0,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	101.746,03		23.813,00	125.559,03	126.674,66	1.115,63	0,89
	65500	Gtos. Desplzmt. Equipo.	49.646,85		12.303,00	61.949,85	59.719,22	-2.230,63	-3,60
	65501	Alojamiento y alimentacion	46.099,18		7.610,00	53.709,18	56.723,81	3.014,63	5,61
	65502	Dietas	6.000,00		3.900,00	9.900,00	10.231,63	331,63	3,35
66		GASTOS FINANCIEROS	293,57		0,00	293,57	659,53	365,96	124,66
662		Intereses de deudas	293,57		0,00	293,57	381,53	87,96	29,96
668		Ints. Deudas con Entds. Cto.	293,57		0,00	293,57	381,53	87,96	29,96
	66800	Difs. negativas cambio	0,00		0,00	0,00	9,20	9,20	0,00
	66800	Diferencias Ngvtas. de Cambio	0,00		0,00	0,00	9,20	9,20	0,00
669		Otros gastos financieros	0,00		0,00	0,00	268,80	268,80	0,00
	66900	Gastos Dif. red. EURO	0,00		0,00	0,00	0,24	0,24	0,00

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2013

Importes en EUR

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL	FINAL				IMPORTE	%
68	66901	Otros Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	268,56	268,56	0,00
680		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONE	25.388,45	25.388,45	0,00	25.388,45	25.975,60	587,15	2,31
		Amort. inmovilizado intangible	7.722,01	7.722,01	0,00	7.722,01	7.722,01	0,00	0,00
	68006	Amort. Innov. Aplic.Informatic	7.722,01	7.722,01	0,00	7.722,01	7.722,01	0,00	0,00
	681	Amort. inmovilizado material	17.666,44	17.666,44	0,00	17.666,44	18.253,59	587,15	3,32
	68102	Instalaciones y Equipos Técnico	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00
	68105	Otras Instalaciones	1.548,43	1.548,43	0,00	1.548,43	1.548,43	0,00	0,00
	68106	Mobiliario	152,06	152,06	0,00	152,06	152,06	0,00	0,00
	68107	Equipos para Proces.Informació	2.711,14	2.711,14	0,00	2.711,14	3.298,28	587,14	21,66
	68108	Elementos de Transporte	12.092,60	12.092,60	0,00	12.092,60	12.092,60	0,00	0,00
	68109	Otros Inmoviliz.Material	1.162,20	1.162,20	0,00	1.162,20	1.162,21	0,01	0,00
69		PDAS POR DETERIORO Y O. DOTAC	0,00	0,00	0,00	0,00	3.988,95	3.988,95	0,00
695		Dotación prov. operac. actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	3.988,95	3.988,95	0,00
	69500	Dotac.Prov.Operac.Actvdad.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.988,95	3.988,95	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			774.161,62	785.097,62	10.936,00	785.097,62	847.611,64	62.514,02	7,96

ANEXO I.b

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)**

	2013	2012	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-61.062,53	-59.775,62	2,15%
Fondos propios	274.358,66	335.421,19	-18,20%
Subvenciones de capital	5.301,02	9.307,06	-43,04%
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	0,00	2.993,93	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a corto plazo	4.018,94	14.887,41	-73,00%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Acreedores de la actividad	101.328,40	113.943,30	-11,07%
Inmovilizado material	43.062,73	58.379,33	-26,24%
Inmovilizado intangible	16.087,51	23.809,52	-32,43%
Inversiones financieras a largo plazo	2.438,95	2.438,95	0,00%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00	0,00%
Deudores de la actividad	71.796,22	63.222,40	13,56%
Inversiones financieras a corto plazo	187.467,26	230.888,72	-18,81%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	9.038,81	7.137,98	26,63%
Tesorería	56.395,54	90.675,99	-37,81%



ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2013
(IMPORTE EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	774.161,62	10.936,00	785.097,62	100,00	786.549,11	100,00	1.451,49
C.S.D.	323.631,44	0,00	323.631,44	41,22	323.631,44	41,15	0,00
A.D.O.	27.250,00	-27.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subv.	7.066,41	8.000,00	15.066,41	1,92	14.567,27	1,85	-499,14
Subv. Traspasadas a Rsdos.	4.006,04	0,00	4.006,04	0,51	4.006,04	0,51	0,00
Propios	412.207,73	30.186,00	442.393,73	56,35	444.344,36	56,49	1.950,63
GASTOS....	774.161,62	10.936,00	785.097,62	100,00	847.611,64	100,00	62.514,02
Programa I	328.771,85	-10.040,00	318.731,85	40,60	327.025,66	38,58	8.293,81
Programa II	173.015,30	-4.000,00	168.615,30	21,48	175.564,65	20,71	6.949,35
Programa III	10.900,00	1.400,00	12.300,00	1,57	12.377,40	1,46	77,40
Programa IV	249.878,44	23.976,00	273.854,44	34,88	320.515,99	37,81	46.661,55
Programa V	11.596,03	0,00	11.596,03	1,48	12.127,94	1,43	531,91

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

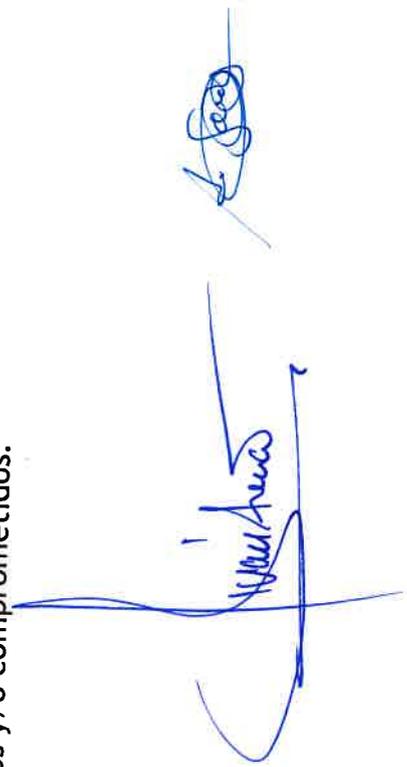
INGRESOS:

Los ingresos en el ejercicio 2.013 se han ajustado a lo presupuestado no habiendo desviaciones significativas. Analizando en cada capítulo las modificaciones, hay que destacar que inicialmente se presupuestó un ingreso procedente de ADO, como en años anteriores, que ha sido necesario ajustar porque no se ha recibido por falta de presupuesto suficiente en ese Organismo, lo que ha perjudicado notablemente el resultado final del ejercicio, puesto que ha sido necesario adaptar los gastos que estaban previstos cubrir con este ingreso, sacándolos de otras procedencias, ello ha motivado la generación de un déficit.

GASTOS:

Con respecto al presupuesto, no hay ninguna desviación significativa en el capítulo de gastos en términos relativos. En términos absolutos la principal desviación está en el Programa IV "Funcionamiento Federativo" y ha venido motivada por los gastos directos, en concreto la celebración de Asambleas por Elecciones en la RFETA.

Por diversos motivos ha sido necesario celebrar dos Asambleas para llevar a cabo las elecciones en la Federación, lo que además de ocasionar un doble gasto no previsto por desplazamientos y asistencia de los miembros de la asamblea, ha ocasionado otros gastos derivados de incidencias como son comunicaciones, transportes, servicios profesionales, generando todo ello una desviación con respecto al gasto inicialmente presupuestado de 38.968,49 €, que ha sido motivo junto con la falta del ingreso del programa ADO, del déficit al cierre del ejercicio, ya que se ha ido desarrollando a lo largo de todo el ejercicio y no ha sido posible ajustar el importe, quitándolo de otros capítulos de gastos ya realizados y/o comprometidos.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Herrera', is written across the page. To its right, there is a smaller, more compact signature in blue ink.

ANEXO I.d

**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

	2012	%	2013	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	955.765,71	100,00%	786.549,11	100,00%	-169.216,60	-17,70%
Subvención C.S.D.	452.186,24	47,31%	323.631,44	41,15%	-128.554,80	-28,43%
Otras subvenciones	8.805,40	0,92%	14.567,27	1,85%	5.761,87	65,44%
A.D.O.	73.000,00	7,64%	0,00	0,00%	-73.000,00	-100,00%
Publicidad	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Licencias/cuotas clubs	201.270,96	21,06%	213.116,76	27,10%	11.845,80	5,89%
Competiciones	83.250,00	8,71%	80.892,00	10,28%	-2.358,00	-2,83%
Docencia	12.400,00	1,30%	15.003,00	1,91%	2.603,00	20,99%
Otros	112.683,64	11,79%	131.378,86	16,70%	18.695,22	16,59%
Financieros	6.427,31	0,67%	3.953,74	0,50%	-2.473,57	-38,49%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	5.742,16	0,60%	4.006,04	0,51%	-1.736,12	-30,23%
Ingresos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	-	-	-	-	-	-
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
GASTOS.....	1.015.541,33	100,00%	847.611,64	100,00%	-167.929,69	-16,54%
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
Compras y Suministros	31.357,78	3,09%	19.327,11	2,28%	-12.030,67	-38,37%
Personal	270.743,05	26,66%	270.727,23	31,94%	-15,82	-0,01%
Servicios profesionales	119.217,81	11,74%	125.571,16	14,81%	6.353,35	5,33%
Subvenciones a Federaciones	22.682,80	2,23%	-2.483,70	-0,29%	-25.166,50	-110,95%
Ayudas a Deportistas	84.680,00	8,34%	34.200,00	4,03%	-50.480,00	-59,61%
Otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Personal administrativo	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	81.811,83	8,06%	75.290,24	8,88%	-6.521,59	-7,97%
Desplazamiento deportistas. Taxis	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de desplazamientos deportistas	133.297,69	13,13%	126.674,66	14,94%	-6.623,03	-4,97%
Desplazamientos deportistas extranjeros	-	-	-	-	-	-
Cuotas inscripción	10.905,00	1,07%	7.120,99	0,84%	-3.784,01	-34,70%
Relaciones públicas	3.106,53	0,31%	4.549,52	0,54%	1.442,99	46,45%
Otros gastos	173.099,51	17,05%	152.221,30	17,96%	-20.878,21	-12,06%
Amortización	30.689,04	3,02%	25.975,60	3,06%	-4.713,44	-15,36%
Deterioro	50.096,98	4,93%	3.988,95	0,47%	-46.108,03	-92,04%
Tributos	2.334,72	0,23%	3.789,05	0,45%	1.454,33	62,29%
Financieros	1.518,59	0,15%	659,53	0,08%	-859,06	-56,57%
Gastos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	-	-	-	-	-	-
RESULTADO.....	-59.775,62		-61.062,53		-1.286,91	2,15%

ANEXO I.e
RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTE EN EUROS)

PRESIDENTE

NOMBRE	SUELDO	DIETAS Y KILOMETRAJE	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Lorenzo Miret		13.219,59			

(*) Tiene su domicilio en Gandía y la Sede de la RFETA está en Madrid

JUNTA DIRECTIVA

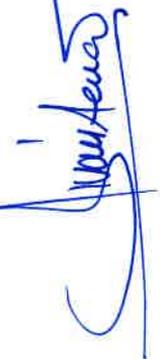
NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Gerente	37.217,94	475,47	-	-	-
Secretario General	-	7.200,00	-	-	-
Resto miembros Junta Directiva : *Presidente * Vicepresidentes(4) * *Secretario General (1) * Vocales (5)	-	-	61.441,74	4.549,52	-

(*) Ningún miembro de la Junta Directiva está en nómina, salvo la Gerente. El sueldo incluye devengo de pagas. Los gastos de viaje incluyen desplazamientos de miembros de la Junta Directiva a Campeonatos nacionales e internacionales, así como reuniones de Comités o Comisiones de trabajo dentro del organigrama de la RFETA y los desplazamientos de los miembros de la Asamblea General (representantes de Clubes, Deportistas, Jueces, Entrenadores, Federaciones Territoriales y miembros de la Junta Directiva y Comités)

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Oficial Administrativo 1º	48.150,62	-	-	-	-
Auxilr. Administrativo	15.108,77	56,42	-	-	-

(*) Incluye devengo de pagas.




PERSONAL DEPORTIVO

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Entrenador	42.629,45	10.094,36			
Directora Técnica	30.000,00	12.652,99	-	-	-

OTRO PERSONAL

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Encargado Mantenimiento Campo de tiro	17.293,90	-	-	-	-

(*) Incluye devengo de pagas.

ANEXO If

Se deberá facilitar la siguiente información:

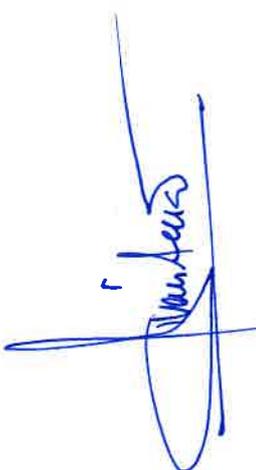
- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	279.659,68	279.659,68
Fondo de maniobra	218.070,49	218.070,49
Total activo	386.287,02	386.287,02
Deudas totales	106.627,34	106.627,34

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-61.062,53	-61.062,53
Cifra anual negocios	406.316,76	406.316,76

OTROS DATOS:

- Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007. 7
- Deudas con entidades de crédito. 4.018,94
- Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos e ingresos. 31,94% (en relación a gastos)
- Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos e ingresos. 34% (en relación a ingresos)
- Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos. 38,18% (en relación a gastos)
57,01%







BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

